

UNIDAD DE **TRANSPARENCIA** Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

C. SOLICITANTE

En atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio 110197600022825 recibida a través de la Plataforma Nacional de Transparencia el día 15 de Abril del 2025 mediante la cual solicita lo siguiente:

"En alcance a la respuesta con folio 110197600017925, considerando la solicitud enviada a la comisión de contraloría y combate a la corrupción 110197600020825, misma que adjunto en PDF. Con fundamento en el artículo 65 fracción XXVI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, solicito a la dirección general de desarrollo económico proporcione la siguiente información de cada una de las áreas adscritas a su cargo, respecto al ejercicio fiscal 2022: por cada gasto realizado mencione el número de folio y/o consecutivo del contrato, requisición, orden de servicio (o en su defecto especifique datos del formato utilizado para el ejercicio del gasto), partida de presupuesto, nombre de la persona física o moral adjudicada, monto ejercido, concepto u objeto del gasto. No incluir capturas de pantalla, ni alusión a información correlativa a la que se está solicitando, no integre hipervínculos de internet. De conformidad con el artículo 3 fracción VIII de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, favor de realizar la entrega en formato de datos abiertos Excel." (SIC).

Esta Dirección de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Salamanca Guanajuato le responde de acuerdo a los datos proporcionados por la Dirección de Egresos.

La información relativa al artículo 65 fracción XXI de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Publica en correlación con artículo 26 fracción XXVIII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato pone a disposición del público a través del medio electrónico:

https://transparencia.salamanca.gob.mx/InfoPublica/28 Adjudicacion_directa/28 Adjudicacion_directa.h tm

Se expide el presente con fundamento en los artículos 7 fracción XII 3, 26, 28, 47 y 99 y demás relativos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Sin otro particular quedo de Usted como su seguro y atento servidor para cualquier duda o aclaración.

> TAMENTE Salamanca, Guanajuato a 25 de Abril de 20

LIC. CLAUDIA IVONNE CHACÓN ZAMORA CORAZON DE DIRECCIÓN DE UNIDAD DE UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LATRANSPARENCIA Y ACCESO INFORMACIÓN PÚBLICA DE SALAMANÇA LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Leona Vicario #323 Col. San Juan Chihuahua C.P. 36744

Tel. 464 641 4500 Ext. 3070

